



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2020-00533
Decisión	Incorpora citación - ordena aviso – Incorpora citación fallida.

Se incorpora citación para diligencia de notificación personal enviada al demandado JULIAN CAMILO AMAYA CORREA, con resultado positivo y debidamente efectuado en la dirección que obra dentro del expediente digital y que fuere informada por la EPS SAVIA SALUD.

Consecuente con lo anterior, deberá la parte actora proceder con la notificación por aviso, tal como lo prevé el artículo 292 del Código General del Proceso, una vez venza el término de diez (10) días para comparecer a notificarse, de no hacerlo y en la misma dirección a la que se envió la citación para notificación personal.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**dd00fdd0c4c22cfd2e52809592fb6d7bcc3868173de7a956b0bfd2a8d9aa
295c**

Documento generado en 05/10/2021 11:37:58 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**